

Se usarán urnas electrónicas en 71 casillas en CDMX y Nuevo León: INE

JESSICA XANTOMILA

En las elecciones del próximo año, el Instituto Nacional Electoral (INE) dispondrá de la urna electrónica en 71 casillas especiales en la Ciudad de México y en los municipios de Monterrey, Apodaca, San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza y General Escobedo, pertenecientes al estado de Nuevo León, en modalidad de prueba piloto vinculante.

En la capital del país, en la que además habrá elección de jefatura de Gobierno, se tendrán 44 casillas especiales y en Nuevo León, con elecciones sólo de diputacio-

nes locales y ayuntamientos, 27 casillas, para instalar tres urnas electrónicas del modelo INE 7.0 por cada una de ellas.

De acuerdo con lo informado, el número máximo de electores a atender en las casillas especiales con urna electrónica será de mil personas, en consonancia con la dotación de boletas impresas aprobadas para el resto de los lugares con urnas especiales para que las personas en tránsito puedan votar si están lejos de su sección electoral.

En sesión extraordinaria, el Consejo General el viernes pasado, el consejero y presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, Martín Faz Mora, precisó que la urna electrónica 7.0 desarrollada por el INE, ha sido verificada por el Instituto Politécnico Nacional como ente auditor externo, así como internamente por la Unidad Técnica de Servicios de Informática, pero antes de su uso, se le realizará nuevamente una auditoría de funcionalidad y seguridad.

Señaló que esta propuesta "representa un avance en los esfuerzos institucionales para medir la viabilidad e incluir tecnología

para efficientizar las áreas de la emisión del sufragio".

Este ejercicio electoral se acompaña de 58 documentos: 31 a nivel federal, entre los que se encuentran las boletas de las elecciones de Presidencia, senadurías y diputaciones, los testigos de voto, las actas de escrutinio y cómputo, más 27 documentos correspondientes a las elecciones de jefatura de gobierno, diputaciones locales, alcaldías o ayuntamientos.

Observadores electorales

Por otra parte, Faz dio a conocer que, con fecha de corte al 23 de noviembre, se cuenta con 978 solicitudes de quienes desean desempeñarse como observadoras u observadores electorales, de los cuales 487 son mujeres y 491 hombres.

Detalló que 21 personas indicaron tener alguna discapacidad, 33 pertenecer a alguna comunidad indígena y "de forma adicional, 670 manifestaron interés en observar diferentes modalidades de votación, ya sea el voto anticipado, el voto de personas en prisión preventiva o el de las y los mexicanos residentes en el extranjero".

“

Funcionarán de prueba piloto vinculante para medir su eficacia y viabilidad